CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° SAMC 006 DE 2022

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, ubicada en Calle 20 No. 20-31.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA está interesada en contratar La prestación de servicios para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y ZOONOSIS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS	NUMERO DE MANTENIMIENTOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses).	7	14
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo minisplit y ventana desde 5000 BTU/h hasta 24000 BTU/h (Incluye un mantenimiento general por semestre a cada equipo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de salud y protección social).	10	20
3	Servicio de limpieza mensual a aires acondicionados tipo mini split y ventana desde 5000 BTU/h hasta 24000 BTU/h. (Incluye un mantenimiento mensual por cada equipo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de salud y protección social).	10	60
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	3	6
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta eléctrica Diesel de 245 KVA. (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
6	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cuarto frio con dos sistemas frigoríficos de 2 HP (Este mantenimiento debe ser uno general cada semestre, además de garantizar la funcionabilidad del sistema de alarmas ante alteraciones de la temperatura por debajo de +2°C 0 +8°C)	1	2
7	Limpieza mensual a cuarto frio con dos sistemas frigoríficos de 2 HP (Este mantenimiento debe ser uno mensual, además de garantizar la funcionabilidad del sistema de alarmas ante alteraciones de la temperatura por debajo de +2°C 0 +8°C)	1	6
8	Servicio de mantenimiento del alumbrado de la planta eléctrica.	1	1
9	Asistencia técnica planta eléctrica semanal, incluye cargue de combustible en caso de emergencia.	1	24
10	Calibración de termohidrometros digital (incluye mínimo en tres puntos, para el proceso de cadena de frio del PAI, lo recomendado por el MSPS +2°C y +8°C para temperatura y 40% a 80% para humedad relativa). Para la calibración de los instrumentos los errores deben ser menores a 0,5°C para temperatura y 1% para humedad relativa.	10	10
11	Calibracion de termometro digital de maximas y minimas (equipo para monitoreo de temperatura de vacunas). (PAI 5 Y ZOONOSIS 2).	7	7

12	Calibracion termometro Infarrojo	1	1
13	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a ultracogelador marca Kaltis, modelo DVO39P, electrical 220V AC60HZ, con capacidad de 13.7 FT 3 (390 litros)Rango de temperatura 20°C a - 80°C) destinado a conservación del biologico que ameritan ultracongelacion con suminsitro y cambio de baterias.	1	2
14	Servicio de limpieza externa y descongelación según capa de hielo mensual de ultracogelador marca Kaltis, modelo DVO39P, electrical 220V AC60HZ, con capacidad de 13.7 FT 3 (390 litros)Rango de temperatura 20°C a - 80°C) destinado a conservación del biológico que ameritan ultracongelación.	1	6
15	Servicio de mantenimiento de extractores de salida de monóxido de carbono de la planta eléctrica, incluyendo el servicio de adecuación de exosto del desfogue de la planta eléctrica de 245 KVA.	1	1
16	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico (incluye configuración de tarjeta electrónica de control de velocidad modelo ESD5500E, reparación de inyectores Diesel e instalación de válvula cheque para combustible).	1	1
VALOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
VALOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo minisplit y ventana desde 5000 BTU/h hasta 24000 BTU/h (Incluye un mantenimiento general por semestre a cada equipo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de salud y protección social).	1	2
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
VALOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAME			
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, refrigeradores, para conservación de vacunas, (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo ventana (Incluye un mantenimiento general por semestre a cada equipo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de salud y protección social).	1	2
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a congeladores para congelación de paquetes fríos (semestral). (1 mantenimiento a cada equipo, cada seis meses)	1	2

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y al contrato que llegare a celebrarse, será el previsto en estos Pliegos de Condiciones, en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, "*Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*". En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En razón a su naturaleza, se debe adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** de conformidad con lo previsto en el inciso 2 literal a numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su adquisición deberá hacerse mediante el uso de procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.21. Del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUEVE MESES (09) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL RUBRO, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de contratación **SAMC 006 DE 2022,** es el día **03 de Marzo de 2022 hasta las 5:00 pm**, en el portal único de contratación SECOP II

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de Setenta y Cinco Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Veintidós Pesos con Sesenta y Siete centavos M/CTE**,** Para financiarse con recursos del presupuesto del año 2022, con cargo a los siguientes **Rubros**

RUBRO 1: 2.3.2.02.02.008. PAI - Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio
FUENTE: SGP Salud Pública
CODIGO DANE: 8715621 - Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio.
CÓDIGO FUT: FSG.A.2.2.23.3 – GESTIÓN PROGRÁMATICA DE LA SALUD PUBLICA
VALOR: $ 66.596.222.67

RUBRO 1: 2.3.2.02.02.008. ZOONOSIS - Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio
FUENTE: SGP Salud Pública
CODIGO DANE: 8715621 - Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio.
CÓDIGO FUT: FSG.A.2.2.23.3 – GESTIÓN PROGRÁMATICA DE LA SALUD PUBLICA
VALOR: $ 9.00.000

7. MANIFESTACIÓN PARA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

La convocatoria se limitará exclusivamente a Mipyme (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

a.) Se hayan recibido por parte de Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes en el ámbito Departamental o Municipal según el caso.

b.) El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse en la fecha y hora señalada en el numeral **15 (Cronograma proceso de selección)** o a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y las normas que lo reglamente, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

7.1. CONVOCATORIA LIMITADA

Verificado el cumplimiento de los requisitos y reglas señalados anteriormente, y sin perjuicio de las normas especiales de cada modalidad de selección, la entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes en el ámbito Departamental o Municipal según el caso.

En las convocatorias limitadas, la Entidad solo aceptará las ofertas de Mipymes, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015

8. LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

La Unidad de Salud de Arauca, en aplicación del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el contenido del manual para los acuerdo comerciales en procesos de contratación, publicado por Colombia Compra eficiente, determina que al presente proceso de contratación, NO le es aplicable los acuerdos ya mencionados.

9. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los criterios de evaluación y verificación técnica así como los factores de verificación que deben cumplir y criterios de evaluación para la adjudicación de la propuesta más favorable, se encuentran establecidas en el Capítulo III del proyecto de pliego de condiciones.

10. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

La siguiente es la cronología del proceso a llevarse a cabo en la UAESA, ubicada en las instalaciones del edificio situado en la Calle 20 No. 20-31, piso 2°.

Selección abreviada menor cuanti a

UC:JURIDICA

1. Información general
2. **Configuración**
3. Cuestionario
4. Evaluación
5. Documentos del Proceso
6. Documentos de la oferta

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/04/2022 17:30 *
Publicación de estudios previos	08/04/2022 17:30 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13/04/2022 17:30 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	18/04/2022 17:30
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/04/2022 17:30 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	19/04/2022 17:30 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/04/2022 17:30 *
Plazo para manifestación de Interés	20/04/2022 17:30 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/04/2022 17:30 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/04/2022 17:30 *

Selección abreviada menor cuanti a

UC:JURIDICA

1. Información general
2. **Configuración**
3. Cuestionario
4. Evaluación
5. Documentos del Proceso
6. Documentos de la oferta

Plazo máximo para expedir adendas	21/04/2022 19:00 *
Presentación de Ofertas	22/04/2022 17:30 *
Apertura de Ofertas	22/04/2022 17:40 *
Informe de presentación de Ofertas	26/04/2022 17:00 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/04/2022 17:10 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/04/2022 17:10 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/05/2022 17:00 *
Firma del Contrato	03/05/2022 10:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	06/05/2022 17:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	06/05/2022 17:10 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

11. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos podrán consultarse en la página web del SECOP II

12. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas que desee realizar control social sobre el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
Director

Vo. Bo. Dra. Sandra Elena Martínez Archila - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yisneth Rincón Sánchez –Abogada Oficina Asesora Jurídica.